

VRA presentó avances de evaluación de desempeño académico 2023 a directores/as de Departamento



**Con el propósito de exponer los avances en el proceso de evaluación del desempeño académico que se realizará este año, el vicerrector académico Erik Baradit se reunió el miércoles 18 de enero con los directores y directoras de Departamento de la sede Chillán, en la mañana, y de Concepción, en la tarde. En las reuniones -que también permitieron recoger las observaciones de los y participantes - estuvieron, además, el Dr. Alfonso Rodríguez, coordinador de los comités directivo y ejecutivo constituidos para viabilizar el proceso, y la analista de la Vicerrectoría Académica (VRA) Lissette Parra.**

El Dr. Baradit insistió en la necesidad de llevar adelante el proceso, tanto para el mejoramiento del quehacer docente como de cara a la acreditación institucional 2024. En este marco, señaló que la Vicerrectoría puso en marcha un modelo de gobernanza con participación de representantes de las distintas unidades y actores involucrados para darle viabilidad reglamentaria y operativa a la evaluación del desempeño académico de 2023. Nuestro ánimo e interés es que todo se desarrolle de la mejor forma posible, asumiendo las complejidades y particularidades que se presentan, afirmó el vicerrector.

Por su parte, Alfonso Rodríguez se refirió a los antecedentes del proceso, tales como el Estatuto Académico, el reglamento de evaluación y las propuestas para modificar la normativa y la experiencia piloto aplicada en 2019, entre otros. Puntualizó asimismo las acciones realizadas a partir de octubre de 2022 para la evaluación de 2023, que corresponde aplicar a docentes asistentes A y B y abarca los

años 2021 y 2022. En seguida, detalló la conformación de los comités ejecutivo y directivo, así como del staff profesional que configuran el modelo de gobernanza impulsado por la Rectoría.

Precisó además los avances logrados para identificar nudos críticos y reducir las modificaciones al estatuto requeridas para el desarrollo del proceso de este año y el mejoramiento de las funcionalidades de la plataforma, donde los y las docentes evaluados/as podrán incorporar cambios a los compromisos académicos y/o la información adicional estimen deben ser considerada. El Dr. Rodríguez subrayó que los cambios a los compromisos académicos y los antecedentes complementarios deben ser aprobados por el director de Departamento respectivo y respaldados con los verificadores correspondientes.

El académico concluyó su exposición presentando el cronograma del proceso de evaluación de desempeño académico de este año, las instancias de evaluación y las tablas y los ámbitos de evaluación.

Tanto en la reunión en Chillán como en Concepción, los directores y directoras de Departamento valoraron el trabajo de la VRA y de los comités y el staff profesional conformados para viabilizar el proceso de evaluación del desempeño académico 2023. Plantearon asimismo algunas consultas y observaciones.